

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha de celebración

21 de julio de 2022

### Lugar de celebración

Virtual-Telemática

### Asistentes

#### PRESIDENTA

D. Francisco García Delgado, Jefe del Servicio de Planificación de Obras y Servicios Municipales

#### SECRETARIO

D. Daniel Guerrero Caler, Administrativo, Adjunto Jefe de Unidad del Servicio de Contratación

#### VOCALES

D. Antonio Ávila Martín, Técnico de Administración General, Adjunto al Jefe del Servicio de Secretaría General

Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Intervención

D. Juan J. Carandell Mifsut, Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Contratación

Dña. Alba María Pedraza Luna, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

### Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 2823/21 - Contratación de servicios de consultoría especializada en el ámbito de la financiación y gestión de proyectos europeos (instrumento de recuperación Next Generation EU y marco financiero plurianual 2021–2027) para la Diputación de Córdoba y Entidades Dependientes para los años 2022 y 2023.

### Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 2823/21 - Contratación de servicios de consultoría especializada en el ámbito de la financiación y gestión de proyectos europeos (instrumento de recuperación Next Generation EU y marco financiero plurianual 2021–2027) para la Diputación de Córdoba y Entidades Dependientes para los años 2022 y 2023.

Por el Secretario de la Mesa se informa de que han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B62326863 CROWE ACCELEA MANAGEMENT, S.L. Fecha de presentación: 20 de julio de 2022 a las 16:11:13

Código seguro de verificación (CSV):

**B6A9 6CDC 2161 3EE5 1E17**



B6A96CDC21613EE51E17

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 25/7/2022

Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 25/7/2022

Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 26/7/2022

...y 3 más

- NIF: A63141170 D'ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.A. Fecha de presentación: 20 de julio de 2022 a las 16:32:53
- NIF: W0173298A Fundación Delegación Fundación Finnova Fecha de presentación: 20 de julio de 2022 a las 15:36:34
- NIF: B90054065 Grupo CONSIDERA, S.L. Fecha de presentación: 20 de julio de 2022 a las 09:49:28
- NIF: B82342221 INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL, S.L. Fecha de presentación: 20 de julio de 2022 a las 18:39:53
- NIF: B85746089 NTT DATA EUROPE & LATAM GREEN ENGINEERING, S.L.U. Fecha de presentación: 20 de julio de 2022 a las 17:52:35
- NIF: B95886206 TECHFRIENDLY, S.L. Fecha de presentación: 20 de julio de 2022 a las 16:01:42

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

1.- Admitir a los siguientes licitadores al haber presentado la documentación en tiempo y forma:

- NIF: B62326863 CROWE ACCELEREA MANAGEMENT, S.L.
- NIF: B90054065 Grupo CONSIDERA, S.L.
- NIF: B82342221 INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL, S.L.
- NIF: B85746089 NTT DATA EUROPE & LATAM GREEN ENGINEERING, S.L.U.
- NIF: B95886206 TECHFRIENDLY, S.L.

2.- Conceder plazo de subsanación a las empresas que a continuación se relacionan, al haberse apreciado una serie de deficiencias en la documentación presentada. Estas empresas deberán subsanar el/los defecto/s que se han detectado, conforme a lo dispuesto en el art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y las cláusulas 5.3 y 20.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante):

**Licitador con NIF: A63141170 D'ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.A.**

No ha cumplimentado correctamente el modelo de declaración responsable ANEXO 4:

- Indica en el apartado d) que integra solvencia con otra empresa, pero NO envía el Anexo 4 correspondiente a dicho empresario con el que pretende integrar solvencia (ver artículo 75 LCSP), documento en el que como mínimo figure la declaración de no incurrir en prohibición de contratar y de comprometerse efectivamente a poner a disposición del contrato de esa solvencia y medios durante toda la ejecución del contrato. En caso de no integrar dicha solvencia deberá eliminar ese apartado del documento, tal como se indica en las notas a pie de página 2 y 3 del ANEXO 4

**Licitador con NIF: W0173298A Fundación Delegación Fundación Finnova**

No ha cumplimentado correctamente el modelo de declaración responsable ANEXO 4:

- Indica en el apartado d) que integra solvencia con otra empresa, pero NO envía el Anexo 4 correspondiente a dicho empresario con el que pretende integrar solvencia (ver artículo 75 LCSP), documento en el que como mínimo figure la declaración de no incurrir en prohibición de contratar y de comprometerse efectivamente a poner a disposición del contrato de esa solvencia y medios durante toda la ejecución del contrato. En caso de no integrar dicha solvencia deberá eliminar ese apartado del documento, tal como se indica en las notas a pie de página 2 y 3 del ANEXO 4

Código seguro de verificación (CSV):

**B6A9 6CDC 2161 3EE5 1E17**



B6A96CDC21613EE51E17

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 25/7/2022

Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 25/7/2022

Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 26/7/2022

...y 3 más

Asimismo, el licitador **CROWE ACELERA MANAGEMENT, S.L.**, aún no siendo motivo de exclusión, deberá tener presente que la dirección de correo electrónico habilitado consignado en la declaración presentada (anexo n.º 4 PCAP), no coincide con la que su empresa tiene registrada en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) y ambas deben coincidir. Si no nos indican lo contrario, procederemos a cambiar, en la PLACSP, la dirección de correo electrónico de su empresa a efectos de notificaciones.

Igualmente, se informa al licitador **INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL, S.L.**, que aún no siendo motivo de exclusión, no ha indicado en su Anexo 4 ningún número de teléfono y para posibles comunicaciones durante la licitación sería conveniente que lo aportase.

Todo deberá ser firmado a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente y de todos los vocales presentes.

Código seguro de verificación (CSV):

**B6A9 6CDC 2161 3EE5 1E17**



B6A96CDC21613EE51E17

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 25/7/2022

Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 25/7/2022

Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 26/7/2022

...y 3 más